



**REFLEXIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR  
PÚBLICO Y SU IMPACTO EN LA DETERMINACIÓN DE SUS HONORARIOS**

Elaborado por:

**DANIELA RIOS ECHEVERRY**

Asesor: JONÁS NIEBLES SOLANO

Contaduría Pública

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Medellín

2019

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**

*Trabajo de Grado. Ciclos Profesionales*

**REFLEXIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR  
PÚBLICO Y SU IMPACTO EN LA DETERMINACIÓN DE SUS HONORARIOS**

**Daniela Rios Echeverry**

*Estudiante de décimo semestre del programa Contaduría Pública*

*danielare412@gmail.com*

*Asesor: Jonás Niebles Solano, Contador Público, jonasniebles@yahoo.com*

*Recibido 28 de noviembre de 2019*

*Revisado 28 de noviembre de 2019*

*Aceptado 28 de noviembre de 2019*

**Resumen**

Los cambios económicos y normativos exigen actualmente la presencia de Contadores Públicos comprometidos en su labor de forma integral que aporten al crecimiento no sólo de las empresas, sino, también de la sociedad. Estas exigencias están incrementando en gran medida el número de profesionales en el medio entrando en una competencia desigual en la que se le da poco valor a su labor, situación que se observa claramente en las grandes diferencias en el cobro de sus honorarios. Es necesario analizar las posibles causas de fondo de este escenario, consultando los puntos de vista de profesionales y estudiantes a través de instrumentos como la entrevista y la encuesta. Los resultados que arrojan permiten definir que hay una falta de conciencia del impacto social que tienen los profesionales contables; lo cual viene desde la formación en las aulas. Por ello, la responsabilidad es compartida en todos

los entes frente al problema planteado, contribuyentes, Estado, universidad, estudiantes y los mismos Contadores Públicos. Es preciso que las universidades intervengan enviando al mercado profesionales con bases fuertes para dignificar su labor y, así mismo, el Estado debe intervenir para poner límites a la desigualdad de remuneraciones de los Contadores aportando para dar a la profesión el estatus que merece en el país por todo lo que representa a nivel social y económico.

*Palabras clave:* bajos honorarios, formación social, Contadores Públicos, valor, criterios

### **Abstract**

Economic and regulatory changes currently require the presence of Public Accountants committed to their work in a comprehensive way that contribute to the growth not only of companies, but also of society. These demands are greatly increasing the number of professionals in the environment entering into unequal competition in which little value is given to their work; a situation that is clearly seen in the large differences of their fees, be it consultation or otherwise. It is necessary to analyze the possible root causes of this scenario: through the consultation or professional viewpoints of students utilizing mediums such as interviews and surveys. The results which they produce will make it possible to establish and define that there is a lack of awareness of the social impact that accounting professionals have; which comes from classroom training. That is, in the face of the problem raised, the responsibility is shared between taxpayers, state, university, students and not surprisingly, Public Accountants. Universities must intervene by sending professionals with strong foundations into the market to dignify their work. Additionally, the State must also intervene to limit the inequality among Accountants' remuneration which contributes to the deserving status of this profession in a country and its proper representation in the social and economic spheres.

*Keywords:* low fees, social training, Public Accountants, value, criteria

## **1. Introducción**

El ejercicio de la profesión contable en el país está en crecimiento constante, el cual, se puede observar fácilmente desde el ambiente universitario. La cantidad de estudiantes en formación es cada vez mayor y, por ende, la cantidad de egresados cada semestre aumenta. Además, el programa se oferta en más instituciones de educación superior, brindando facilidades de acceso a través de modalidades presencial, a distancia y virtual.

Es importante destacar que, sólo entre los años 2013 y 2018 se incrementó el número de solicitudes de tarjeta profesional ante la Junta Central de Contadores -JCC- en un 61.6% (2013, 2018). Se puede decir que esto es bueno pensado desde la parte emocional, al haber más personas enamoradas de esta profesión y, desde la parte del mercado, ya que se requiere de estos profesionales dado el crecimiento y formalización de las empresas. Sin embargo, es necesario evaluar de una manera más objetiva y racional qué pasa en un espacio tan competitivo, con una profesión que *“no ha gozado de una dignificación social porque históricamente la representación contable se ha visto de manera “miope” por la mayoría de sus usuarios, que encuentran en la contabilidad una mera técnica de medición y cálculo de la utilidad”* (Rojas, 1999, p.110).

Una de las situaciones que se viven en medio de tanta competitividad es el bajo nivel salarial de los Contadores Públicos. No hay claridad de cuánto cobrar por los servicios que se prestan. ¿Qué criterios deberían tenerse en cuenta para determinar los honorarios de un contador público, cuando no existe en Colombia una norma que lo regule? Y más importante aún, ¿esta situación se debe meramente al tema de competencia en el mercado o hay otros factores que influyen desde la formación y desde la conciencia de la importancia que tiene esta profesión en la sociedad?

En materia normativa, lo más cercano que hay en cuanto al tema que se está abordando, es la Ley 43 de 1990 que dicta que los Contadores tienen derecho a una retribución económica. Y, en el tema académico, no hay suficientes estudios formales que den una luz al problema salarial de los profesionales contables, pero, sí hay muchas opiniones que confirman una preocupación general. A pesar de que, desde estas perspectivas se aborde la Contaduría

Pública como una profesión de gran impacto social, hay una pasividad enorme frente al tema monetario que, también puede ser producto de una formación desenfocada, ya que una gran parte de los estudiantes no muestran un interés por aportar a la sociedad, darle a la profesión el estatus que merece y cambiar la idea de que el Contador Público es un simple tenedor de libros.

Este trabajo se desarrollará partiendo de una contextualización del problema, donde se pretende explicar de dónde nace la necesidad de hablar de éste y encontrarle un fondo. Seguidamente, en la parte de revisión de la literatura se mencionarán algunos trabajos realizados previamente sobre el tema, qué se ha dicho y cómo impactan actualmente en la profesión. Posteriormente, se entra en materia con la investigación describiendo los métodos a utilizar y aplicando instrumentos de recolección de información a fin de encontrar con éstas el camino hacia la raíz del problema.

Finalmente se exponen los hallazgos tras la aplicación de los instrumentos y se presentan algunas conclusiones con base en las respuestas entregadas por los profesionales y estudiantes participantes.

Con este artículo no se pretende dar una solución de raíz al problema de honorarios y lo que trae consigo, sino, invitar a la reflexión a quienes ejercen la profesión y a quienes aún están en formación, sobre su importancia y la responsabilidad enorme en la sociedad. Sólo así se podrán ver Contadores Públicos apasionados por su labor que se verá reflejada en las comunidades a través del reconocimiento que merece esta carrera y la posibilidad de dignificar los salarios.

## **2. Antecedentes del problema**

La decisión de investigar alrededor del tema de honorarios para los Contadores Públicos nace de la observación directa en el desarrollo cotidiano de la profesión; se vuelve normal ver profesionales cobrando valores que no corresponden a la responsabilidad que cargan sobre sus hombros al prestar sus servicios y, muy por debajo de los honorarios que cobran otros

profesionales, lo cual puede considerarse competencia desleal faltando a lo que reza el artículo 37.10 de la Ley 43 de 1990:

Conducta ética. El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal.

Ver esta situación tan común en el medio, anima a analizarla un poco más a fondo investigando las posibles razones que inciden en esta, como la alta competitividad en el mercado, falta de conciencia en cuanto a la importancia de la carrera en la sociedad, falta de formación desde las universidades, entre otras posibles causas.

La Junta Central de Contadores, como entidad rectora de la profesión contable en Colombia, muestra anualmente en sus informes de gestión la cantidad de tarjetas profesionales que se solicitan, lo que deja ver un panorama de incremento bastante importante. En los últimos cinco años ha aumentado el número de solicitudes en 7.477. Es decir que al año, llegan al mercado alrededor de 1.400 nuevos Contadores Públicos, quienes en su mayoría no reconocen la importancia de la profesión en la sociedad.

De acuerdo con un estudio realizado en 2001 por National Center for Postsecondary Improvement, los profesionales de hoy se involucran menos en la vida cívica de los países que las generaciones anteriores (Solbrekke & Karseth, 2006, p.99), lo que lleva a pensar que este mismo desinterés por la sociedad -que afecta también otras profesiones- desvaloriza progresivamente a los Contadores Públicos.

*“Muchos de quienes estudian y han estudiado contabilidad llegan a la Universidad cargados de intereses meramente económicos por aprender a contabilizar y por participar del mundo empresarial”* (Rojas, 2008, p.266), cosa que repercute posteriormente en el ejercicio profesional al ver esta labor como una simple teneduría de libros.

Por último, en la parte normativa, no hay regulación en Colombia frente al tema de salarios de los Contadores Públicos. La Ley 43 de 1990 expresa en su artículo 46 que los Contadores tienen derecho a una retribución económica por la prestación de sus servicios y, que podrán fijar sus honorarios conforme con su capacidad y en relación con la importancia del caso (Congreso de la República), lo cual es una definición muy general que no entrega herramientas a los profesionales contables para establecer sus honorarios.

### **3. Revisión de literatura**

Después de haber contextualizado un poco el problema de los bajos honorarios de los profesionales contables y sus posibles causas desde su desarrollo cotidiano, es importante pasar a un espacio más conceptual, definiendo desde su raíz el significado de los conceptos que tienen relación directa con el tema y qué importancia se le ha dado en el tiempo. Posteriormente, se abordarán las opiniones que han dado otros autores en algún momento frente al tema y a qué conclusiones se ha llegado con las investigaciones realizadas.

#### ***3.1. Teorías soporte del tema de investigación***

Dado que se describe la responsabilidad social del contador público como posible y, tal vez principal causa de sus bajos salarios corresponde dejar claro de qué se trata empezando por una definición sencilla.

La responsabilidad es básicamente una característica de los seres humanos consistente en actuar correctamente y de manera consciente frente a las obligaciones adquiridas o asignadas en cualquier aspecto de la vida, ya sea laboral, académico, familiar, entre otros.

La RAE, en una de sus definiciones, expone la responsabilidad, desde otra orilla, como la “*capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente*”. De otro lado, se tiene que hablar de la sociedad, determinada por la RAE simplemente como “*conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes*”.

A partir de estos dos pequeños conceptos se logra concluir que la responsabilidad social es una serie de actos dentro de una agrupación de personas -sociedad- que busca un beneficio para ella, realizados de manera comprometida y consciente.

*“La responsabilidad social implica una construcción colectiva entre la comunidad y las organizaciones productivas para mejorar la calidad de vida de una determinada población”* (Quiroz & Bustamante, 2007, pág. 58), dado que, no es una labor de sólo una persona, sino que requiere de la mirada y del aporte de diferentes actores.

Al tener claro un concepto elemental de responsabilidad social se pasa a ahondar en el término, ya desde una parte más profunda abordándola desde la Teoría Crítica, la cual insiste en que el pensamiento debe responder a los nuevos problemas y las nuevas posibilidades de liberación que llegan desde los cambios históricos... la Teoría Crítica se preocupó no sólo por saber cómo eran las cosas, sino, también por cómo deberían ser (Bronner, 2011, p.1). Este pensamiento fue adoptado en el siglo XX por la Escuela de Frankfurt en la que participaron autores como Max Horkheimer, Theodor W. Adorno y Jürgen Habermas.

Dentro de la filosofía de la teoría crítica, cabe el tema de responsabilidad social que hace parte de los nuevos problemas del mundo y por el que, actualmente, las organizaciones se preocupan, dado que puede ser utilizada estratégicamente apoyando las actividades centrales y mejorando la efectividad de las empresas para el logro de sus objetivos (Burke & Logsdon por Latapí, Jóhannsdóttir, & Davídsdóttir, 2019, p.8).

Ante estas corrientes del pensamiento y la importancia de la responsabilidad social, el campo contable no es ajeno; cada vez hay más profesionales investigando el desarrollo de este saber desde una perspectiva crítica, con lo que se pretende comprobar que *“la contabilidad se enfoca más allá de una actividad netamente financiera y controladora de recursos limitados y pasa a analizar problemas macro económicos, de tipo social y humanos, como tasas de desempleo, equidad y redistribución de la riqueza”* (Villarreal & Córdoba Martínez, 2017, p.146).



### **3.2. Revisión de la literatura**

Realmente el aporte de los Contadores Públicos es de mucho valor y va más allá de sólo números y de sólo acción en las áreas administrativas y/o financieras. Su aporte en la sociedad es tan amplio que, incluso se habla de una rama, la contabilidad social, que destaca Machado:

En la óptica micro, estudia los aspectos relacionados con los recursos humanos, el capital intelectual, los recursos naturales y del ambiente, la cultura organizacional, las actividades de la organización frente a los diversos agentes que componen la coalición de intereses y la capacidad de las empresas como sujetos de responsabilidad (2004, p.12).

Bajo este enfoque “*se pretende construir un sistema conceptual que dirija la acción de los contables hacia el logro de unos fines determinados, no por los intereses de la ciencia sino por los intereses de la sociedad*” (Franco citado por Quiroz & Bustamante, 2007, p.68), lo que se puede lograr creando consciencia de la función social que cumple esta profesión desde la formación hasta el ejercicio, para poder entrar a reflexionar sobre el tema salarial y definir sus posibles causas.

Aunque el aspecto salarial de los contadores públicos es un tema que se toca de manera considerable en diversos sitios web de información para profesionales de esta área, no se ha realizado mucha investigación para determinar a fondo por qué el profesional contable no tiene una asignación salarial base clara para la prestación de sus servicios y, mucho menos, se conocen los posibles motivos que han llevado a quitarle valor a la profesión.

Probablemente, el documento más destacado frente al tema, es una orientación publicada en 2009 por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP-, donde se pretende reflexionar sobre la profesión en el país, su desarrollo a través del tiempo, las transformaciones que ha sufrido y cómo ha pasado a tener una importancia tan alta en la sociedad; y, en base a ello, pensar en que la retribución económica que merece debe estar acorde con lo que representa la labor.

Tal como se mencionó al inicio de este artículo y, que también sale a flote en la publicación del CTCP, no existe una norma que guíe a los profesionales para la definición de una remuneración base, situación que lleva a cuevas otras problemáticas.

La ausencia de una regulación en esta materia ha llevado a que se canibalicen los precios y tarifas con una tendencia hacia la baja, producida generalmente por una explosión de oferentes, la mayoría de los cuales sustentan sus propuestas en precios artificialmente bajos que no se compadecen con la responsabilidad que entraña el ejercicio de la contaduría pública (CTCP, 2009, p.9).

Justamente esa situación de embestirse entre todos es la que se observa en el qué hacer cotidiano; no se le da valor a la labor propia, ni se respeta la de los demás.

Circunstancia que no se ve en otras profesiones como el derecho o la arquitectura -que menciona el CTCP en su informe- que tienen estructurados unos valores de referencia por la prestación de sus servicios, cosa que les da estatus. y, que sirve de soporte para arrojar como resultado una tabla de referencia para los contadores expresada en SMMLV según la complejidad del servicio prestado.

Si se cuenta con una tarifa mínima por cada servicio – que sea exigida por toda la comunidad contable-, se podrá desterrar del ejercicio profesional toda práctica desleal por mala competencia, que como se sabe se ampara en el ofrecimiento de tarifas irrisorias que desprestigian a la profesión contable (CTCP, 2009, p.10).

La anterior es la clara explicación de que los mismos profesionales son quienes le quitan valor a su labor y, entre tanta competencia, optan por asumir grandes responsabilidades por valores muy bajos consiguiendo como resultado bajar estatus y reconocimiento.

A nivel internacional, también se menciona, a grandes rasgos, los honorarios de los contadores, a través del Handbook of the Code of Ethics for Professional Accountants [Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad] de la siguiente manera:

The fact that one professional accountant in public practice may quote a fee lower than another is not in itself unethical. Nevertheless, there may be threats to compliance with the fundamental principles arising from the level of fees quoted. [El hecho de que un profesional de la contabilidad en ejercicio pueda proponer unos honorarios inferiores a los de otro no es, en sí, poco ético. Sin embargo, pueden surgir amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales debido al nivel de los honorarios propuestos] (International Ethics Standards Board for Accountants -IESBA-, 2014, p.39).

Con lo que se sostiene la idea de que no está mal visto que un profesional cobre menos que otro, pues finalmente, esto hace parte del mercadeo, siempre y cuando, las diferencias no sean tan grandes hasta el punto de faltar a la ética profesional.

Es válido establecer dicha ética profesional, como punto límite para la asignación de honorarios, pensándola como un todo, desde lo que representa a nivel personal hasta las repercusiones que tiene con los demás cuando se cumple bien o mal. Es decir, además de criterios como la responsabilidad, la capacidad y las circunstancias de las labores tenidas en cuenta para establecer los honorarios, se tendrá que interiorizar si lo que se está cobrando por los servicios prestados afecta de algún modo el crecimiento profesional propio y el de los demás profesionales.

#### **4. Materiales y métodos**

Para lograr resultados satisfactorios que permitan afirmar o negar la idea de que la falta de consciencia de la importancia del papel del contador público en la sociedad es una de las causas de las bajas remuneraciones, es indispensable definir cómo será el proceso de recolección de la información, determinando, como punto de partida, que esta investigación es de tipo cualitativa y explicativa pues el objetivo es claro y no se trata de mostrar números, sino, de mostrar el problema de fondo, qué lo produce, cuáles son sus posibles causas y su origen apoyada en la observación de la realidad contable. Aunque, es probable, que en algún momento arroje información de tipo cuantitativa, no es ésta su finalidad.

Para obtener la información que se quiere, se emplearán tanto fuentes primarias como fuentes secundarias. Las fuentes primarias corresponden a recolección propia, a partir de una investigación en la que se aplican diversos instrumentos. *“Son fuentes destinadas a comunicar los resultados del conocimiento y de la creación”*(Romanos de Tiratell, 2000, p.18), las cuales representan una gran importancia dado que, proporcionará datos directamente desde la realidad y apuntando al objetivo de esta investigación.

Como instrumentos para la recolección de información a través de fuentes primarias, se utilizarán la encuesta y la entrevista. La encuesta, porque permite desde una estructura simple, conocer las opiniones de las personas sobre el tema, lo que facilita también una observación sencilla y clara de los resultados; *“se trata por tanto de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos”* (Sabino, 1992, p.77).

Para este caso particular, el grupo social al que se le aplicarán las encuestas serán los estudiantes de Contaduría Pública del Tecnológico de Antioquia entre el noveno y décimo semestre, ya que, en este punto de la formación, cuando están cerca de entrar en el mercado laboral como profesionales, por lo que se ha estudiado en las aulas y por lo que se ha aprendido en la práctica, se tiene un criterio más sólido de todo lo que compone la responsabilidad del profesional contable y se puede dar una opinión con una visión más amplia. Actualmente, en el Tecnológico de Antioquia están matriculados 166<sup>1</sup> estudiantes entre los semestres noveno y décimo en las sedes Copacabana, Itagüí y Robledo, número sobre el cual se calculará la muestra de acuerdo con la siguiente fórmula y, a la que, posteriormente se aplicará la encuesta:

---

<sup>1</sup> Dato entregado por la oficina de Admisiones y Registro del TdeA.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Tomada de <http://www.feedbacknetworks.com>

Donde **N** = número total de la población, **k** = el nivel de confianza, **e** = corresponde a la probabilidad de error, **p** = probabilidad de éxito, **q** = probabilidad de fracaso. El nivel de confianza se calcula con un número asignado de acuerdo con el porcentaje deseado. Para esta variable **k** se representa así: 90% = 1.65, 95% = 1.96.

Con base en el número total de estudiantes matriculados, el nivel de confianza estimado en un 95% = 1.96, una probabilidad de error del 15%, probabilidad a favor de 0.5 y probabilidad en contra de 1-p = 0.5, se aplica la fórmula, la cual arroja el siguiente resultado:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 166}{(0.15^2 * (166 - 1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 34$$

Entonces, el número de estudiantes a quienes se aplicará, como mínimo, la encuesta entre los semestres noveno y décimo de las tres sedes del Tecnológico de Antioquia es 34. Con esta encuesta se pretende conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre los bajos honorarios que reciben los profesionales por la prestación de sus servicios y cuáles son sus posibles causas, además de su opinión frente a la responsabilidad social que tienen como profesionales, el papel de la universidad en la formación social y sus expectativas en el ejercicio contable utilizando preguntas sencillas y concretas -ver anexo 1 formato de encuesta-.

El otro instrumento que se utilizará para recolectar información de fuentes primarias es la entrevista, que es de gran utilidad porque arroja datos más amplios, permiten a la persona que la responde, dar una opinión más desarrollada del tema y sus resultados dejan ver cómo es la forma de actuar del Contador Público en el mercado actual. Es una comunicación más

directa que puede ser estructurada o no; para esta investigación se realizará entrevista estructurada debido a la facilidad que ofrece frente al control del tiempo empleado en su aplicación, además “*asegura la elaboración uniforme de las preguntas para todos lo que van a responder, fácil de administrar y evaluar*” (Galán Amador, 2009).

Las personas que responderán las entrevistas son profesionales de la Contaduría Pública que están en capacidad de ofrecer perspectivas diferentes alrededor de las situaciones que se abordarán, ya sea porque han ejercido o ejercen la profesión de manera dependiente e independiente o porque se han enfocado en ejercerla desde una sola de estas perspectivas.

Con la entrevista se pretende analizar cuál es la posición de los profesionales en cuanto al tema de bajos honorarios, qué papel juega cada uno en la sociedad y cómo se puede aportar para el mejoramiento de la profesión en el país -ver anexo 2 formato de entrevista-.

De otro lado, se recopilará información a través del uso de fuentes secundarias, las cuales parten básicamente de la consulta de datos que son resultado de estudios realizados por otras personas, en otros momentos, aplicando fuentes primarias y que serán muy importantes en esta investigación para contextualizar un poco la situación abordada y conocer hasta dónde han llegado y qué falta por analizar. “*Las fuentes secundarias contienen información primaria reelaborada, sintetizada y reorganizada, o remiten a ella. Son fuentes especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos*” (Romanos de Tiratel, 2000, p.19).

La consulta de diversas fuentes quedará registrada en fichas bibliográficas, que son un formato sencillo en el que se plasma información general del texto leído, ya sea artículo, libro, noticia, Ley, entre otros; y, adicionalmente, se relacionan los apartes que han sido de utilidad para la presente investigación por su relación con el tema, en cada una de las fichas -Ver anexo 3, formato de ficha bibliográfica-.

## **5. Análisis y discusión de resultados**

### **5.1. Resultados**

Tal como se había planteado, se aplicaron entrevistas estructuradas a tres (3) profesionales contables con amplia experiencia en el ejercicio de la profesión, para que, a través de sus respuestas se logre una interpretación de su sentir frente a su papel en la empresa y la sociedad. De esta manera, se obtuvieron tres puntos de vista, el primero con veintitrés (23) años de experiencia en el mercado, el segundo con seis (6) años y el tercero con diez (10) años de experiencia.

En cuanto al punto desde el cual ejercen como Contadores Públicos actualmente, una de las personas entrevistadas es dependiente y las otras dos restantes laboran como independientes; en los tres profesionales se logra identificar un sentimiento común de amor y respeto por la profesión para la que es importante asumir responsabilidades laborales siguiendo normas éticas y cuidando el buen nombre.

Las apreciaciones de cada uno son muy valiosas y representan, muy probablemente, un sentir general de los Contadores Públicos, que aunque se desempeñen y hagan su aporte a la sociedad desde la labor independiente o desde la labor dentro de las organizaciones, observan una misma realidad y esto se puede comprobar en la similitud de pensamiento en cuanto a las cuestiones planteadas en la entrevista aplicada. Dichos profesionales, han podido apreciar desde su amplia experiencia los cambios constantes que sufre la profesión, el incremento del número de Contadores Públicos en el país, las exigencias del mercado y del Estado, el papel de las universidades y entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y todo lo demás que implica ser Contador Público en Colombia; por lo tanto, cuentan con el criterio suficiente para opinar sobre la responsabilidad que asume cada uno en el ejercicio.

La forma de pensar de los profesionales entrevistados puede, incluso, compararse con la opinión de López, Valencia y Gómez al finalizar su trabajo: Principales criterios a tener en cuenta para el diseño e implantación de una tabla única de honorarios para la profesión

contable en Colombia, en el que expresan argumentos basados en la aplicación de instrumentos a los agentes de la economía:

La falta de vocación se traduce en una baja estima que sienten la mayoría de los profesionales contables hacia el ejercicio de su profesión, pues muchos de ellos la eligieron buscando asegurar un bienestar económico, o por una tradición familiar... más no porque sentían una verdadera vocación. Esta realidad justifica el bajo interés por el bienestar de la profesión, generando como bola de nieve, el detrimento de la percepción que tienen los usuarios de los servicios contables y disminuyendo la utilidad que puede presentar la Contaduría Pública para la organización (2013, p.160)

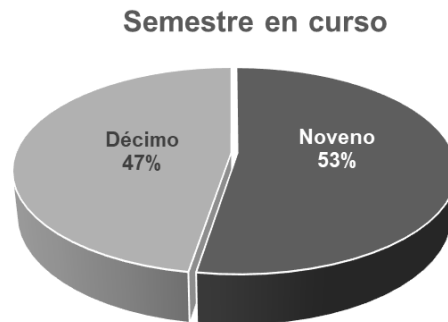
La falta de vocación de la que se habla y lo que trae consigo, no es más que una acumulación de decisiones desde la etapa formativa, donde se deben construir las bases para ejercer con amor esta profesión.

Y ya que es una etapa fundamental para el desarrollo integral del Contador Público, se aplicó una encuesta a estudiantes entre los semestres noveno y décimo, quienes, con una perspectiva más clara y más cercana a la realidad contable en este momento de su proceso, dejan ver cuáles son sus expectativas y los criterios que ayudó a forjar la universidad.

Treinta y ocho (38) estudiantes en total respondieron la encuesta; dieciocho (18) están cursando el décimo semestre y veinte (20) cursan el noveno semestre (ver gráfico 1). La mayoría de ellos ya tienen experiencia en el área contable, pues han laborado antes o laboran actualmente en ella (ver gráfico 2).

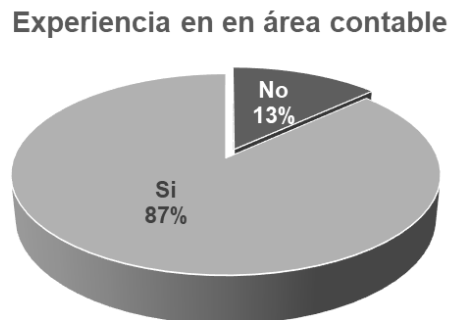


**Gráfico 1.** *Semestre que cursan los encuestados*



**Fuente:** elaboración propia.

**Gráfico 2.** *Cantidad de encuestados con experiencia en el área contable*



**Fuente:** elaboración propia.

En el sondeo, se les realizaron preguntas relacionadas con los aspectos que consideran más importantes tanto en la formación como en la práctica, cuando sea el momento de definir sus honorarios; el papel que juegan la universidad y el Estado para definir criterios que sustenten sus remuneraciones, la opinión acerca de la alta competencia que existe actualmente y qué esperan recibir de su profesión cuando estén ejerciendo.

Sus respuestas, en gran parte, destacan la importancia de la intervención del Estado para regular el tema de honorarios para los Contadores Públicos (ver gráfico 3), además de la intervención de las universidades al finalizar la formación para salir al mercado con criterios bien fundamentados en cuanto al cobro por sus servicios (ver gráfico 4).

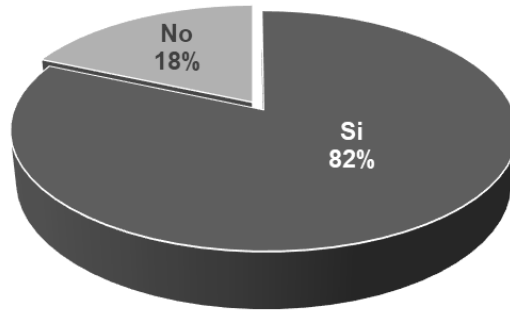
**Gráfico 3.** *¿Es importante la intervención del Estado en la regulación de los honorarios de los Contadores Públicos?*



**Fuente:** elaboración propia.

**Gráfico 4.** *¿Debería intervenir la universidad para ayudar a crear criterios para la determinación de los honorarios de los Contadores Públicos?*

¿Debería intervenir la universidad?



**Fuente:** elaboración propia.

Por otro lado, el tema competitivo que hay actualmente en el mercado, es señalado como la principal causa de los bajos honorarios de los profesionales contables seguido por la falta de ética profesional y la falta de conciencia social (ver gráfico 5). Ésta última, debe construirse desde las aulas, de acuerdo con la percepción de los estudiantes encuestados (ver gráfico 6).

Pero, para poder culminar con éxito la formación y ejercer posteriormente, se debe tener claro cuán importantes son la ética profesional y conciencia social, dos puntos que resume Araújo de la siguiente forma:

Es indispensable que el comportamiento del contador en cuanto a sus relaciones con todos los actores que conforman el entorno en el cual se desenvuelve... se dé en términos de una honestidad e integridad para así difundir la credibilidad y confiabilidad de la información como resultado de las actividades realizadas por este; puesto que este profesional tiene la responsabilidad de dar fe pública (Citado por Revelo & Ceballos, 2017, p.7-8).

**Gráfico 5.** *¿Posibles causas de las diferencias en el cobro de honorarios de los Contadores Públicos?*



**Fuente:** elaboración propia.

**Gráfico 6.** *Nivel de importancia de la formación social desde las aulas*



**Fuente:** elaboración propia.

Sin embargo, la formación social no es el único aspecto que consideran importante concebir dentro de la formación en las aulas para aplicar posteriormente en el ejercicio de la profesión.

Hay una variedad de aspectos que se deben trabajar en las universidades para que, al terminar su paso por esta, haya criterios sólidos para competir en el mercado. Para este sondeo, se mencionan sólo algunos, con el fin de conocer en qué nivel de importancia los ubican los estudiantes (ver gráfico 7).

**Gráfico 7.** *Calificación de algunas áreas de formación ordenadas de acuerdo a su nivel de importancia*

<b>Calificación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Área de formación</b>					
Formación ética y social	8	7	6	8	9
Formación en NIIF	13	8	6	4	7
Formación tributaria	3	12	10	12	1
Análisis de Estados Financieros	2	8	15	10	3
Manejo del PUC y asientos contables	12	3	1	4	18

**Fuente:** elaboración propia.

Se pidió a los participantes de la encuesta, ordenar según su percepción algunas áreas de formación de acuerdo con la importancia que tienen para cada uno. En el gráfico anterior se detalla el número de personas encuestadas que ubican en determinado nivel (siendo 1 el más importante y 5 el menos importante) cada uno de los conceptos consultados.

Según lo anterior, es claro que la parte ética y social no ocupa un primer lugar en la formación para los estudiantes, incluso, las opiniones están muy divididas pues no hay una ubicación clara para este aspecto. Y parte de esta concepción se debe a que

los espacios de aprendizaje se limitan a desarrollar metodologías orientadas a que el ejercicio de la profesión contable sea estrictamente técnico, esto obstaculiza la profundización y el análisis de los diferentes problemas que se presentan en las organizaciones, el Estado, la comunidad y las familias, desde el punto de vista social (Aguilar, Ceballos, Andrade, & Gómez, 2015, p.175).

Utilizando el mismo método, se indagó acerca de los criterios que tendrán en cuenta para la fijación de sus honorarios (ver gráfico 8) y, finalmente se quiso conocer las expectativas que tienen al ejercer como Contadores Públicos (ver gráfico 9).

**Gráfico 8.** *Calificación de algunos criterios para establecer honorarios ordenados de acuerdo con su nivel de importancia*

<b>Criterio</b> \ <b>Calificación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Responsabilidad que asume como profesional	20	1	3	4	10
Cantidad de tiempo dedicado a la labor	2	11	10	11	4
Capacidad económica que tiene el cliente	2	10	11	10	5
Asesoría y acompañamiento que brinda	5	14	10	8	1
Los precios de los colegas	9	2	4	5	18

**Fuente:** elaboración propia

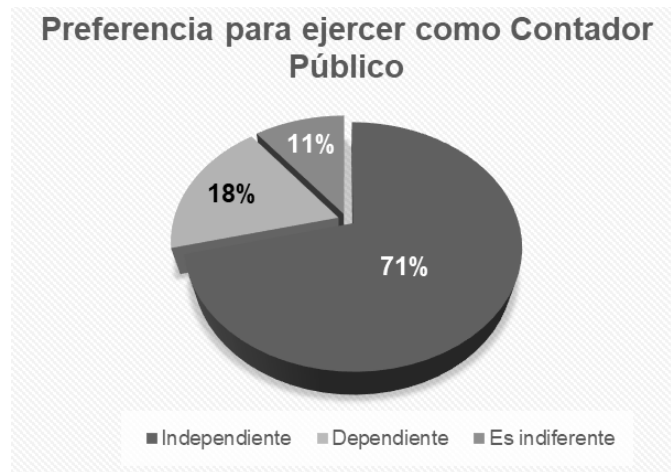
**Gráfico 9.** *Calificación de algunas expectativas al ejercer como Contador Público ordenados de acuerdo con su nivel de importancia*

<b>¿Qué espera?</b> \ <b>Calificación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Buenas remuneraciones	7	13	12	6
Reconocimiento	9	7	6	16
Mejoramiento de la calidad de vida	16	10	8	4
Manejo de su tiempo	6	8	12	12

**Fuente:** elaboración propia

Añadido a las expectativas ya descritas, la mayoría de la muestra participante en el sondeo indicó que prefieren laborar como independientes al finalizar su etapa formativa (ver gráfico 10).

**Gráfico 10.** *Preferencias para ejercer como Contador Público al finalizar su etapa formativa*



**Fuente:** elaboración propia

## **5.2. Discusión de resultados**

Al adentrarse un poco más en las opiniones de los profesionales en Contaduría Pública partícipes de la entrevista, se puede afirmar que es evidente la existencia de un cobro de honorarios bajos en el medio que afecta el estatus de la profesión. Las respuestas registradas apuntan a modo general a una necesidad de asumir conscientemente la responsabilidad que tiene un Contador Público sobre sus hombros, de manera que se transmita al entorno y se dignifiquen las remuneraciones.

Aunque el número de personas entrevistadas es muy bajo y se puede prestar para pensar que se quedan cortos sus aportes para lo que se busca, la realidad es que su desempeño por tantos

años en esta profesión y la perspectiva que tienen tanto desde la labor dependiente en la organización como desde la labor independiente muestran un panorama amplio sobre el desarrollo de la profesión.

Cabe anotar que el Contador Público es considerado por muchos como una partida doble, tristemente recordado sólo en la época de las declaraciones de renta u otro tipo de impuesto, o necesario para el lleno de formularios o estados financieros para la consecución de un préstamo o crédito o peor aún para inflar o desinflar cifras en un Balance General o estado de Ganancias y Pérdidas (Jimenez, 2008, p.180).

Dicha visión es refutada de forma unánime por los entrevistados, quienes, partiendo de la experiencia vivida en esta labor, afirman que su aporte va mucho más allá, basado en las acciones responsables y honestas asentadas en las normas éticas y legales, lo que ayuda a explicar su función social, ya que su correcta asesoría en diversas áreas de las empresas influye en gran manera en la toma de decisiones que, terminan afectando a todo un grupo social alrededor de esa organización. Esta experiencia les ha permitido también exponer otras opiniones un poco más diversas pasando por decir que la Contaduría Pública es una carrera llena de sorpresas, enriquecedora y hasta compleja dadas las mismas situaciones cambiantes en la norma y en la competencia. Pero todas las percepciones son válidas; la Contaduría Pública es una labor que requiere formación constante para estar preparados ante los cambios, para poder competir con argumentos y para poder brindar correcta asesoría a las personas y empresas.

Como ya se mencionó en el transcurso de este artículo, la cantidad de profesionales que ingresan al mercado cada año va en aumento, lo que hace más fuerte la competencia y obliga a quienes ejercen la profesión a estar más preparados para responder a los nuevos retos. Sin embargo, e infortunadamente hay profesionales que no están a la vanguardia, lo que les quita capacidad de competir honestamente en pro de dignificar la profesión. *“Los contadores han promovido actuaciones que han deteriorado las condiciones de las organizaciones en que trabajan y han desmejorado ostensiblemente la confianza que la sociedad deposita en ellos”* (Ospina, 2006, p.177)



Estos profesionales poco competitivos, desactualizados que no actúan siguiendo un código ético y de forma responsable dañan poco a poco el mercado, pues su labor deficiente no sólo los afecta a ellos sino, que demerita el esfuerzo del gremio como tal de Contadores y afecta el buen nombre de la profesión. Esta situación termina por crear en los contribuyentes una imagen de poco valor de los Contadores Públicos ofreciendo a éstos por su labor remuneraciones muy bajas.

Este escenario de causa – efecto incrementa la responsabilidad del Contador ético, amante de su labor, pues adicional a sus responsabilidades, también debe trabajar en pro de cambiar el pensamiento de las personas y de las empresas, educando y concienciando sobre la importancia que tiene; esto, lo menciona de forma puntual una de las profesionales entrevistadas:

Se necesita cambiar el esquema mental, de creer que sólo el contador, es aquella persona que se requiere para atender temas con la DIAN o demás entes fiscalizadores, si no, interiorizarlo como una persona clave en la correcta gerencia de recursos de las Organizaciones (V. García, comunicación escrita, 20 de octubre de 2019).

Mientras no cambie esa concepción de la contabilidad, los Contadores seguirán en una lucha difícil por dignificar la profesión y más aún con la llegada de nuevas formas de competencia, como aplicaciones en las que los contribuyentes pueden realizar sus declaraciones de renta a bajo costo, que dejan en un segundo plano la importancia de la asesoría y acompañamiento del profesional.

Desde el punto de vista de los profesionales en ejercicio, los bajos honorarios de los Contadores Públicos se deben, entonces, a que no hay conciencia por parte de los mismos profesionales y por parte de los contribuyentes de la importancia de la labor y de la capacidad que tienen los Contadores para aportar al crecimiento de las empresas y la sociedad. *“Debemos avanzar aún mucho como disciplina y discutir con constancia acerca de la condición de la contabilidad como saber social y su injerencia en la actividad de las organizaciones”* (Quiroz & Bustamante, 2007, pág. 158)

Se ve una opinión generalizada sobre la honestidad y responsabilidad con que debe trabajar un profesional contable; responsabilidad que no sólo debe asumir consigo mismo, sino, también con la sociedad en un mercado laboral tan competitivo donde debe primar la actualización y calificación de los conocimientos que dignifiquen esta labor. Y, dado que la labor no está valorada de la forma que merece por los colegas, es que muchas actividades se hacen de forma rápida y errada cobrando remuneraciones muy bajas.

Sin embargo, las universidades también juegan un papel importante e influyen en la forma en que los profesionales ven su labor. Es allí donde se debe formar al estudiante como una persona íntegra, que dimensione las responsabilidades que asumirá al terminar su formación, que actúe bajo altos estándares éticos y que compita en el mercado de forma honesta. Las personas entrevistadas coinciden en decir que la universidad es la encargada de preparar al estudiante para enfrentarse al mercado.

De otro lado, se hace necesario, también que el Estado intervenga, no en el momento de la formación, sino, en la práctica otorgando unas bases a los Contadores para cobrar por sus servicios. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública está en capacidad de establecer una tabla avalada por el Estado que sirva para evitar la competencia desleal, el descrédito por parte los mismos Contadores y el abuso por parte de los contribuyentes.

Incluso, en el año 2009, se pronunció con una orientación para el establecimiento de tarifas de honorarios de profesionales contables, documento donde se argumenta que:

Dado el impacto de los servicios contables para la protección de la confianza pública y para la economía en general, se requiere la estructuración de una base de tarifas mínimas a partir de la cual los profesionales contables y las sociedades de contadores públicos, elaboren sus ofertas de servicios

Sin embargo, dicho documento está olvidado y desactualizado; ninguna otra entidad se ha puesto en la tarea de proponer una tabla mínima de honorarios que sirvan de base para cobrar por los servicios que se prestan.

Mientras no haya cambios e intervención, los Contadores seguirán estableciendo sus honorarios basados en criterios como la complejidad de la labor a realizar, el tamaño de la empresa, el tiempo que se dedicará a la labor, el conocimiento y el valor agregado como lo es la asesoría. Criterios que se pueden tomar en cuenta, también, para la elaboración de la tabla de referencia que sugieren los profesionales.

Adicionalmente se deben seguir preparando para competir con calidad, especializarse en áreas que permitan apoyar mucho más a las empresas para su crecimiento y prestar sus servicios con total seguridad; además, es indispensable trabajar con responsabilidad y honestidad.

A modo general, las respuestas analizadas, apuntan a una misma dirección; los Contadores de hoy no son sólo tenedores de libros, si no personas que buscan a través de su conocimiento construir sociedad y aportar a su crecimiento.

La información contable asume la condición de saber estratégico, ya no al servicio exclusivo de los intereses del capital, sino como un elemento indispensable, tanto para la administración y buena gestión de los recursos organizacionales como para el cabal ejercicio del control social (Quiroz & Bustamante, 2007, pág. 166)

Sin embargo, de acuerdo con los resultados observados en la encuesta aplicada a estudiantes del noveno y décimo semestre del Tecnológico de Antioquia, se identifica que esta idea se arraiga fuertemente con el tiempo y las experiencias vividas en la profesión contable.

Dado que, los encuestados se dividen de forma equilibrada entre noveno y décimo semestre, la mayoría ya tienen experiencia en el área contable, por lo que se puede deducir que el tiempo de práctica supera los seis meses y, la formación en la universidad ya superó los cuatro (4) años, se esperaba conocer de su parte una visión un poco más clara de la profesión en su función social; es normal que, en los primeros semestres no se tenga una conciencia bien desarrollada de lo que se está construyendo, pero, a medida que se avanza con la academia también se debe avanzar con un cambio de pensamiento que permita estar más enfocados en lo importantes que serán en el mercado.

No obstante, se encuentran aspectos un poco contradictorios al analizar con detenimiento las respuestas. Al ítem: **califique de 1 a 5, siendo 5 el mayor puntaje y 1 el menor, la importancia que tiene para usted la formación social del Contador Público desde las aulas**, el 71% de los encuestados dieron el mayor puntaje, es decir 5 y ninguno de ellos dio los menores puntajes, es decir 1 o 2. Pero ante la siguiente petición: **A continuación, se relacionan algunas áreas de formación universitaria para el Contador Público. Enumérelas de 1 a 5, según el nivel de importancia que tienen para usted (1 es el más importante y 5 el menos importante)**, sólo el 21% de los participantes ubican la formación ética y social en el primer nivel de importancia, mientras el 32% le da el mismo lugar al manejo del PUC y asientos contables. Entonces, para los estudiantes que respondieron la encuesta, la formación social desde las aulas es importante, pero no es lo más importante y, mirando que muchos ponen en un grado más alto el manejo del PUC y los asientos contables se puede afirmar que aun finalizando su formación siguen viendo la profesión contable como un hacer, como una teneduría de libros simplemente.

En otro aspecto, todos los encuestados coinciden en que es visible una diferencia de honorarios entre los Contadores Públicos; en la pregunta **¿A qué se debe, según su punto de vista, las grandes diferencias que hay entre profesionales a la hora de cobrar una remuneración por sus servicios?**, ninguno expresó no notar diferencias o verlas normales, sino, que señalaron las causas de este escenario conforme al punto de vista de cada uno. El 42% señaló la alta competencia como principal causa; en segundo lugar, ubicaron la falta de ética profesional y por último la falta de conciencia social con 32% y 26% respectivamente. Y ante el ítem: **Según su opinión, ¿Qué orden les daría a los siguientes criterios para definir sus honorarios como profesional ante la prestación de un servicio? Enumérelos de 1 a 5 según el nivel de importancia que tienen para usted (1 es el más importante y 5 el menos importante)**, el 53% de los colaboradores otorgaron el primer lugar a la responsabilidad que asume como profesional y, en el quinto lugar ubicaron los precios de los colegas con un 47% de preferencia.

Por un lado, destacan este criterio de responsabilidad como el principal para definir sus honorarios, pero de otro lado, dejan en último lugar la conciencia social cuando se indaga

sobre las causas de las bajas remuneraciones. Observar estas tendencias, lleva a preguntarse ¿qué entienden los estudiantes realmente por responsabilidad asumida con la prestación de sus servicios?, ¿acaso consideran que dicha responsabilidad es netamente ante entidades como la DIAN o ante los gerentes de las compañías? La responsabilidad asumida y la conciencia social están interrelacionadas pues, sólo cuando se tiene conciencia plena del impacto social que tiene un Contador Público en las comunidades se puede medir la responsabilidad que cargan sobre sus hombros y, quien tiene clara su responsabilidad como profesional, también tiene claro el papel que juega en la sociedad.

Los contadores públicos no solo informan de hechos económicos que son cuantificables, como piensa la sociedad sino que pueden dar alternativas de tipo social, como la que se genera a partir de los informes y, donde, con ayuda de éstos, se toman decisiones que repercutan positivamente en la sociedad, mitigando la desigualdad social que se vive en el país; también alternativas de tipo económico, como la creación de políticas contables y financieras, las cuales mejoren el posicionamiento de la empresa, buscando mayor valor agregado, y abriendo nuevos nichos de mercado en los diferentes sectores de la economía (Aguilar et al., 2015, p.177)

Adicionalmente, en cuanto a la alta competencia que hay actualmente en el mercado, se esperaría que no fuese la causa principal de las diferencias en los honorarios de los Contadores, dado que no es la forma correcta de competir. La competencia debe enfocarse en la capacitación de los profesionales, la actualización constante, la actitud para la prestación de sus servicios, en general se debe competir con calidad y no con precios, pues esto tiende a dañar el mercado.

Para ayudar a que no se sigan viendo brechas salariales, los estudiantes que respondieron la encuesta coinciden con la opinión de los profesionales entrevistados en cuanto a la necesidad de que la universidad como formadora y el Estado como regulador, intervengan. Desde las aulas se deben establecer bases sólidas a través de cátedra, seminario, capacitación, entre otras formas, para enviar al mercado profesionales con criterio y con conciencia social que

den valor a su labor. “*En las universidades se están formando educandos excelentes en su saber y en su quehacer, pero sin elementos relacionados al mercadeo, que les permita competir como verdaderos profesionales para los negocios, orientados hacia la búsqueda del éxito comercial*” (Jimenez, 2008, p.179) - aunque el tema puntual de la formación excelente en el saber y quehacer se debe abordar en otra investigación de forma puntual-. Y, desde el Estado se debe regular, estableciendo bases mínimas para el pago de honorarios a los Contadores Públicos de acuerdo con el servicio prestado.

Por último, pero no menos importante, se consultó a los estudiantes: **al terminar su formación profesional, ¿de qué forma le gustaría laborar preferiblemente? y, ¿Qué espera de su profesión en el momento en que esté ejerciendo? Enumere de 1 a 4 el siguiente listado de acuerdo con su nivel de importancia (1 es el más importante y 5 el menos importante)**. El 71% mostró su preferencia por laborar de forma independiente, con lo que pretenden lograr beneficios tales como mejoramiento de la calidad de vida, que está en primer lugar con un 42%, seguido por la posibilidad de obtener buenas remuneraciones (34%). Lo anterior es sólo una visión particular, dado que independientemente de la forma en que estén desarrollando su labor en el mercado, el nivel de responsabilidad termina siendo el mismo para todos y a medida que el desarrollo social y la economía crezcan las exigencias serán mayores.

## **6. Conclusiones, recomendaciones y limitaciones**

1. Después de consultar trabajos previos frente al tema de honorarios y posteriormente aplicar los instrumentos de recolección de información como la encuesta y las entrevistas, se evidencia que se debe trabajar más en el tema. Pocas personas se han interesado por llegar un poco más allá en esta problemática y la orientación publicada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP- en 2009 no ayuda a resolverla. Pese a que el número de personas involucradas en la investigación se queda corto, se observa un pensamiento común en el que se destaca la importancia de la intervención de las universidades y del Estado para frenar las consecuencias de la

alta competencia en el mercado, pero también se observa que falta compromiso por parte de los mismos Contadores y estudiantes en la apropiación de su profesión.

2. Los profesionales encuestados coinciden al dar su opinión sobre los aspectos que están directamente relacionados con la responsabilidad que tienen económica y socialmente. Es decir, miran su profesión, no sólo desde la teneduría de libros sino, desde el impacto que genera su labor en las empresas y la sociedad. Por ello, ven necesario que la universidad forme con conciencia social para que los futuros profesionales compitan en el mercado con honestidad y responsabilidad.

Precisamente, la falta de énfasis en la parte social se ve reflejada en las respuestas de los estudiantes encuestados, pues el 53% de ellos indica que el criterio que más peso tiene para definir sus honorarios es la responsabilidad que asume como profesional y el sólo el 21% ubica la formación ética y social en el mayor nivel de importancia en la formación universitaria. Así, se puede afirmar que la responsabilidad a la que se refieren está limitada a Estados Financieros e impuestos, pero olvidan lo social.

Y si no es en la universidad donde se sientan bases para apropiarse del impacto de la profesión en la sociedad, entonces ¿dónde? Si bien la universidad carga con la responsabilidad de enviar al mercado profesionales competitivos, también es obligación del propio estudiante hacerse cargo de su labor bajo estándares éticos.

3. Mientras no se asuma la Contaduría Pública como una profesión de gran impacto no sólo para las empresas sino para la sociedad, se continuará en una competencia desigual, donde algunos dañan el mercado cobrando muy bajos honorarios por prestar servicios de baja calidad. Definitivamente, la causa viene desde la formación, pues no se enfatiza en crear la imagen del Contador – asesor indispensable en la toma de decisiones, sino que se forma bajo la imagen del Contador – responsable de impuestos, que desencadena mediocridad en la prestación de los servicios, desactualización, deshonestidad y le quita estatus a la profesión. Y dado que, el Estado no interviene de forma definitiva, la situación crecerá como una bola de nieve desplazando a los profesionales contables y reemplazándolos por programas de computador.

4. La limitación de tiempo impidió indagar para conocer las opiniones de un mayor número de profesionales y estudiantes. Esto hubiese permitido tener mayor certeza de sus respuestas y se habrían podido establecer líneas más claras de pensamiento. Sin embargo, con lo que se encontró en este trabajo, se abren las puertas a nuevas investigaciones que apunten a resolver si netamente es labor de la universidad formar en la parte social o hay un problema de fondo con los estudiantes como la falta de vocación. Adicionalmente, se puede indagar con los contribuyentes de dónde procede la falta de valor que le dan al Contador Público y, por último, hasta qué punto el Estado debería intervenir para darle reconocimiento a la profesión en el país.

## **Bibliografía**

Galán Amador, M. (29 de mayo de 2009). La entrevista en investigación. Obtenido de Metodología de la Investigación: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>

Quiroz, E., & Bustamante, H. (2007). Responsabilidad social organizaciones y contabilidad. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Aguilar, P. A., Ceballos, A. D., Andrade, L., & Gómez, Y. (2015). La educación contable universitaria: herramientas formativas para satisfacer las necesidades de las organizaciones, el Estado, la comunidad y las familias. *En Contexto*, 3, 161–180.

Bronner, S. E. (2011). *Critical Theory: A Very Short Introduction* (Oxford University Press, ed.). Retrieved from <http://tdea.basesdedatosezproxy.com:2086/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=359998&lang=es&site=ehost-live>

Congreso de la República. (1990). *Ley 43 De 1990*. Retrieved from [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-104547\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-104547_archivo_pdf.pdf)



- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2009). *Orientación profesional Tarifas de honorarios profesionales*. Retrieved from <https://incp.org.co/Site/2012/legislativa/honorarios.pdf>
- International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA). (2014). *Handbook of the Code of Ethics for Professional Accountants*. Retrieved from [http://www.iaiglobal.or.id/v03/files/file\\_berita/2014-IESBA-Handbook.pdf](http://www.iaiglobal.or.id/v03/files/file_berita/2014-IESBA-Handbook.pdf)
- Jimenez, J. E. (2008). El mercadeo como elemento diferenciador en la oferta de los servicios profesionales de los estudiantes de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria de la Costa. *Económicas CUC*, 29(29), 177–184. Retrieved from <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/1236/983>
- Junta Central de Contadores. (2014). *Informe de gestión 2013 U.A.E Junta Central de Contadores*. Retrieved from [http://www.jcc.gov.co/images/pdfs/junta-central-de-contadores\\_/gestion/informes-de-gestion/UAE-JCC/INFORME\\_DE\\_GESTION\\_2013.pdf](http://www.jcc.gov.co/images/pdfs/junta-central-de-contadores_/gestion/informes-de-gestion/UAE-JCC/INFORME_DE_GESTION_2013.pdf)
- Junta Central de Contadores. (2018). *Informe de gestión. Vigencia 2018*. Retrieved from [http://www.jcc.gov.co/images/pdfs/Rendición\\_de\\_Cuentas/2019/INFORME\\_DE\\_GESTIÓN\\_2018\\_Final.pdf](http://www.jcc.gov.co/images/pdfs/Rendición_de_Cuentas/2019/INFORME_DE_GESTIÓN_2018_Final.pdf)
- Latapí, M. A., Jóhannsdóttir, L., & Davídsdóttir, B. (2019). A literature review of the history and evolution of corporate social responsibility. *International Journal of Corporate Social Responsibility*, 4(1), 1–23. <https://doi.org/10.1186/s40991-018-0039-y>
- López, H., Valencia, J., & Gómez, L. (2013). Principales criterios a tener en cuenta para el diseño e implantación de una tabla única de honorarios para la profesión contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 65, 125–161. Retrieved from [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4922/1/LópezH\\_2013\\_PrincipalesCriteriosDiseño.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4922/1/LópezH_2013_PrincipalesCriteriosDiseño.pdf)
- Machado, M. A. (2004). Dimensiones de la contabilidad social. *Revista Internacional Legis*

*de Contabilidad y Auditoría*, 17, 173–218. Retrieved from [http://tdea.basesdedatosezproxy.com:2073/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador\\_7680752a7d8c404ce0430a010151404c](http://tdea.basesdedatosezproxy.com:2073/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7d8c404ce0430a010151404c)

Ospina, C. M. (2006). Las Tramas de la Contabilidad: Trazos pra quienes empiezan su formación en Contaduría Pública. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 48, 155. 186. Retrieved from <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25694/21215>

Revelo, L., & Ceballos, H. (2017). La formación ética del contador público, un requerimiento del contexto social y laboral colombiano. *Perspectiva Empresarial*, 4(2), 13–25. Retrieved from [https://tdea.basesdedatosezproxy.com:2358/ps/retrieve.do?tabID=T002&resultListType=RESULT\\_LIST&searchResultsType=SingleTab&searchType=BasicSearchForm&currentPosition=1&docId=GALE%7CA513194912&docType=Article&sort=Relevance&contentSegment=ZSSF&prodId=GPS&c](https://tdea.basesdedatosezproxy.com:2358/ps/retrieve.do?tabID=T002&resultListType=RESULT_LIST&searchResultsType=SingleTab&searchType=BasicSearchForm&currentPosition=1&docId=GALE%7CA513194912&docType=Article&sort=Relevance&contentSegment=ZSSF&prodId=GPS&c)

Rojas, W. (1999). Intramuros: La Contabilidad Y La Organización. *Contaduría Universidad de Antioquia*, pp. 101–117. Retrieved from <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25551>

Rojas, W. (2008). Congoja Por Una Educación Contable Fútil. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 52, 259–274. Retrieved from <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/2171/1765>

Romanos de Tiratel, S. (2000). Guía de fuentes de información especializadas. In Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Bibliotecología y Documentación (Ed.), *Humanidades y Ciencias Sociales* (2nd ed., pp. 12–25). Retrieved from [http://biblio.colmex.mx/curso\\_investigacion\\_documental/Guía de fuentes.pdf](http://biblio.colmex.mx/curso_investigacion_documental/Guía de fuentes.pdf)

Sabino, C. (1992). *El Proceso de Investigación* (Panapo, Ed.). Caracas.

Solbrekke, T. D., & Karseth, B. (2006). Professional responsibility - an issue for higher

education? *Higher Education*2, 52, 95–119. Retrieved from [https://tdea.basesdedatosezproxy.com:2358/ps/retrieve.do?tabID=T002&resultListType=RESULT\\_LIST&searchResultsType=SingleTab&searchType=BasicSearchForm&currentPosition=1&docId=GALE%7CA152746731&docType=Article&sort=Relevance&contentSegment=ZONE-MOD1&prodId=](https://tdea.basesdedatosezproxy.com:2358/ps/retrieve.do?tabID=T002&resultListType=RESULT_LIST&searchResultsType=SingleTab&searchType=BasicSearchForm&currentPosition=1&docId=GALE%7CA152746731&docType=Article&sort=Relevance&contentSegment=ZONE-MOD1&prodId=)

Villarreal, J. L., & Córdoba Martínez, J. X. (2017). Fundamentos para el estudio de las corrientes de investigación en contabilidad. *Tendencias*, 18(2), 139. <https://doi.org/10.22267/rtend.171802.81>

## **Anexos**

Anexo 1: formato de encuesta

### **ENCUESTA A ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

#### **Programa: Contaduría Pública**

Con esta encuesta se pretende conocer la percepción que tienen los estudiantes del Tecnológico de Antioquia entre los semestres noveno y décimo sobre los bajos honorarios que reciben los profesionales por la prestación de sus servicios y cuáles son sus posibles causas, además de su opinión frente a la responsabilidad social que tienen como profesionales, el papel de la universidad en la formación social y sus expectativas en el ejercicio contable

## **Datos generales**

¿Qué semestre cursa actualmente?

a. Noveno

b. Décimo

¿Labora actualmente o ha laborado antes en el área contable?

a. Si

b. No

### **Cuestionario**

1. Califique de 1 a 5, siendo 5 el mayor puntaje y 1 el menor, la importancia que tiene para usted la formación social del Contador Público desde las aulas

a. 5

b. 4

c. 3

d. 2

e. 1

2. A continuación se relacionan algunas áreas de formación universitaria para el Contador Público. Enumérelas de 1 a 5, según el nivel de importancia que tienen para usted (1 es el más importante y 5 el menos importante)

a. Formación ética y social

b. Formación en NIIF

c. Formación tributaria

d. Análisis de Estados Financieros

e. Manejo del PUC y asientos contables

3. Al terminar su formación profesional, ¿de qué forma le gustaría laborar preferiblemente?

a. Independiente

b. Dependiente

c. Es indiferente

4. Según su opinión, ¿Qué orden le daría a los siguientes criterios para definir sus honorarios como profesional ante la prestación de un servicio? Enumérelos de 1 a 5 según el nivel de importancia que tienen para usted (1 es el más importante y 5 el menos importante).

a. Responsabilidad que asume como profesional

b. Cantidad de tiempo dedicado a la labor

c. Capacidad económica que tiene el cliente

d. Asesoría y acompañamiento que brinda

e. Los precios de los colegas

5. ¿A qué se debe, según su punto de vista, las grandes diferencias que hay entre profesionales a la hora de cobrar una remuneración por sus servicios?

a. Falta de ética profesional

b. Alta competencia

c. No cree que haya grandes diferencias

d. Falta de conciencia social

e. Es normal que algunos cobren mucho más que otros

6. ¿Considera que las universidades deberían ofrecer una cátedra, curso o seminario a quienes están finalizando su carrera, con el fin de orientarlos en el cobro de sus servicios?

*Reflexión sobre la responsabilidad social del Contador Público y su impacto en la determinación de sus honorarios*

a. Si

b. No

7. ¿Es importante para usted como futuro profesional, que el Estado, regule el tema de salarios y honorarios de los Contadores Públicos, estableciendo unas bases mínimas?

a. Si

b. No

c. Le es indiferente

8. ¿Qué espera de su profesión en el momento en que esté ejerciendo? Enumere de 1 a 4 el siguiente listado de acuerdo con su nivel de importancia (1 es el más importante y 5 el menos importante)

a. Buenas remuneraciones

b. Reconocimiento

c. Mejoramiento de la calidad de vida

d. Manejo de su tiempo

¡Muchas gracias por sus respuestas, son de gran importancia para el logro de los objetivos!

Anexo 2: formato de entrevista

**ENTREVISTA A PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA  
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
Programa: Contaduría Pública**

Con esta entrevista se pretende analizar cuál es la posición de los profesionales en Contaduría Pública en cuanto al tema de bajos honorarios, qué papel juega cada uno en la sociedad y cómo se puede aportar para el mejoramiento de la profesión en el país.

**Datos generales**

Fecha:

Nombre:

Tiempo de experiencia como Contador(a) Público(a):

¿Ejerce su labor actualmente de manera independiente?:

**Cuestionario**

1. ¿Cómo aporta usted al desarrollo social de las comunidades desde su labor como Contador Público?
2. ¿Cómo puede describir su experiencia laboral, en general, ya sea como profesional dependiente, independiente o ambos, si es el caso?
3. ¿Qué opina de la alta competencia que hay actualmente en el mercado?

4. ¿De qué forma influye tener conciencia del papel del Contador Público en el ámbito social, para definir cuánto se cobra por los servicios que se prestan?
5. Se ha observado en el medio que hay unas diferencias bastante notables en el cobro de los servicios que prestan profesionales contables comparado con los cobros de sus colegas. ¿Considera esto competencia desleal? ¿Desde su punto de vista, cuál o cuáles pueden ser las causas de dicha situación?
6. De acuerdo con lo que usted ha podido observar en el medio, ¿qué puede decir acerca de que algunos Contadores Públicos cobren cuantías mucho menores que otros por la prestación de sus servicios?
7. ¿Qué criterios tiene presentes en el momento de definir sus honorarios?
8. ¿Cuáles cree que son los criterios que toman como base los profesionales para definir remuneraciones bajas?
9. ¿Cuál cree que es el papel que juega la universidad en la consolidación de criterios para establecer los honorarios de los profesionales en formación?
10. Desde el Estado y entidades reguladoras, ¿qué se podría hacer para mejorar las condiciones salariales del profesional contable?
11. ¿Cuáles considera que son las responsabilidades de los Contadores Públicos en un mercado tan competitivo?

¡Muchas gracias por sus respuestas, son de gran importancia para el logro de los objetivos!



Anexo 3: formato de ficha bibliográfica

**FORMATO FICHA BIBLIOGRÁFICA**  
**TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**  
**Programa: Contaduría Pública**

FICHA BIBLIOGRÁFICA	
Autor	Revista
Título	Volumen
Año	Páginas
URL	
Citas:	

*\*Elaboración propia*